



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00215561- -UNC-VDE#FP

VISTO:

La solicitud de la Directora de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsiL); y

CONSIDERANDO:

Que al registrar en el Sistema Guaraní el acta N°00552 con fecha 8/6/2017 del Libro 12014 en la asignatura "P75-00142 - Historia del Movimiento Psicoanalítico. Aproximación Histórica" de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana por un error involuntario se consignó al alumno Goycolea, Walter Gabriel DNI: 30397505 la nota 7 (Siete) cuando en el acta debe decir nota 10 (Diez)

Que los errores mencionados no fueron detectados en el momento que las actas fueron controladas con el docente que firma el acta

Que es necesario subsanar el mencionado error

Que la Resolución del H. Consejo Superior N°265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Aprobar la rectificación del acta N°00552 del Libro 12014 en la asignatura "P75-00142 - Historia del Movimiento Psicoanalítico. Aproximación Histórica" de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana de fecha 8/6/2017 para que donde dice Goycolea, Walter Gabriel DNI: 30397505 nota 7 (Siete), diga nota 10 (diez)

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar al Área de Enseñanza de la Facultad de Psicología, comunicar y archivar.

